

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASesor

ACTA Nº186

Acta de la sesión número ciento ochenta y seis celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14 horas del 14 de enero de 1985, con la asistencia de los siguientes miembros:

Licda. Laura Guzmán S., Decana a.i., quien preside; Msc. Oscar Fonseca Zamora, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Mario Zeledón Cambronero, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Ronald Fernández P., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Manuel Araya Incera, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social.

Los miembros ausentes presentaron excusa.

TEMARIO

1. Se conocen y recomiendan las solicitudes de permisos de los siguientes profesores:
 - a- Rosario Sobrado Chaves
 - b- Teresa Quiróz Martín
 - c- Ana Isabel Mora Rojas
 - d- Marina Volio Brenes
 - e- Sonia Aguilar Cortés
 - f- María Celina Chavarría González
 - g- Celedonio Castanedo Secades
 - h- Ana Isabel Porras Thames (sujeto a lo que decida la Vicerrectoría de Docencia).
2. Se aprueban las actas números 182, 183, 184 y 185.
3. Asuntos varios:
 - A. Se comenta el proyecto de un curso para Administradores de la Universidad de Costa Rica.
 - B. La Decana informa sobre varias circulares de la Vicerrectoría de Docencia.
 - C. Se comenta sobre el Proyecto de modificación de Ley del Colegio de Trabajadores Sociales.

ARTICULO I:

Se conocen y recomiendan las siguientes solicitudes de permiso:

- 1- Prórroga de permiso sin goce de salario a la Prof. Rosario Sobrado Chaves de la Escuela de Trabajo Social, vigente del 1-3-85 al 28-2-86. Anteriormente disfrutó permiso del 27-2-84 al 28-2-85. Su petición se fundamenta en razones personales.
- 2- Prórroga de permiso sin goce de salario a la Prof. Teresa Quiroz Martin del Instituto de Investigaciones Sociales, vigente del 1-3-85 al 28-2-86, para continuar desempeñando el cargo de Coordinadora Académica en el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) con sede en Lima Perú.
- 3- Permiso sin goce de salario por 1/4 tiempo a la Profesora Ana Isabel Mora Rojas de la Escuela de Trabajo Social, vigente del 1-3-85 al 31-1-86, su petición se fundamenta en razones de orden personal.
- 4- Prórroga de permiso sin goce de salario a la Prof. Marina Volio Brénes de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 1-2-85 al 31-7-85, con el propósito de continuar con la investigación en el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Saarlandes de la Ciudad de Saarbrücken, Alemania.
- 5- Prórroga de permiso sin goce de salario a la Profesora Sonia Aguilar Cortés de la Escuela de Trabajo Social, vigente del 1 de enero al 31 de mayo 1985, con el propósito de finalizar su tesis doctoral.
- 6- Permiso sin goce de salario a la Prof. María Celina Chavarría González de la Escuela de Psicología, vigente del 7 de febrero al 22 de marzo 1985, para concluir su tesis doctoral en la Universidad del Estado de Pensylvania, Estados Unidos.
- 7- Prórroga de permiso con goce de salario al Prof. Celedonio Castanedo Secades de la Escuela de Psicología para cumplir con el compromiso de dictar un ciclo de conferencias en la Universidad de Barcelona, España, a la cual fue invitado. El permiso inicial era del 10 al 30 de enero y solicita ampliación hasta el 15 de febrero de 1985.

- 8- Se somete a la consideración de la Vicerrectoría de Docencia la solicitud de permiso parcial sin goce de salario por 1/4 tiempo de la Prof. Ana Isabel Ferras Thames de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 1-3-85 al 15-7-85, ya que, podría ir en contra de la política de la Vicerrectoría de no autorizar permisos por el ciclo lectivo regular solamente.

Artículo Segundo

Se aprueban las siguientes actas:

1. Acta N° 182 con las siguientes enmiendas solicitadas por el Director de la Escuela de Antropología y Sociología:

Pag. 1 punto 4 del temario, debe redactarse de la siguiente forma:

Se recibe la visita de la Dra. María Eugenia Bozzoli de Wille y del Dr. Marvin Kaiser, Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Estado de Kansas con sede en Manhattan, quienes participan en el "Proyecto Golfito".
2. Acta N° 183.

A solicitud del Director de la Escuela de Antropología y Sociología se eliminan los incisos A - F - G del artículo tercero y se modifica la redacción del inciso E. de tal forma que se redacte de la siguiente manera:

"Es posible considerar la proposición de crear un curso propedéutico introductorio a las disciplinas de la Facultad, con el objetivo de que el estudiante tenga la oportunidad de elegir con mayor criterio la carrera que sea de su preferencia."

Artículo Tercero

Asuntos varios.

- =>
- A. Los miembros de Consejo comentan brevemente el proyecto del Consejo Universitario mediante el cual se encomienda a las escuelas de Administración Educativa y de Administración Públi-

ca la creación de un curso de elementos básicos de administración universitaria para funcionarios ocupando puestos decente-administrativos en la Universidad de Costa Rica.

Después de un intercambio de opiniones se considera importante analizar el tema en forma más amplia en una futura sesión, ya que el citado proyecto podría tener implicaciones importantes.

- B. La señora Decana informa que recibió el Acta Nº 23 del Consejo Editorial de la Revista de Ciencias Sociales por si alguno de los miembros desea estudiarla.
- C. La señora Decana informa que recibió una circular de la Vicerrectoría de Docencia sobre vacaciones y nuevas obligaciones de los docentes, así como el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de los profesores. Al respecto se comentan las obligaciones de los profesores y de los Directores de las Unidades Académicas en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos para presentar las actas de notas de los cursos a la Oficina de Registro.
- D. El Dr. Daniel Flores se refiere al proyecto de modificación de la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales. Expresa su inquietud con relación a la posibilidad de que la modificación permita a los trabajadores sociales, en el futuro, desempeñar labores que corresponden a otros profesionales en el campo de las Ciencias Sociales.

El Dr. Ronald Fernández considera que el proyecto en mención debe ser discutido por el Consejo Asesor a la mayor brevedad, para lo cual la Lic. Laura Guzmán recomienda invitar a representantes del Colegio de Trabajadores Sociales para que informen sobre los antecedentes del proyecto y aclaren dudas.

Después de un intercambio de opiniones entre los miembros, por consenso general, se acuerda analizar este tema en una próxima sesión.

A las 3:30 p.m. finaliza la sesión.